



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 18 de Junio de 2013, siendo las 15:35 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. JUAN ACEITON V.
 SR. RENE ARANEDA A.
 SRA. SOLANGE CARMINE R.
 SR. PEDRO DURAN S.
 SR. MARCELO LEON A.
 SR. RODRIGO MOLINA M.
 SR. ROBERTO NEIRA A.
 SR. JAIME SALINAS M.
 SR. HUGO VIDAL M.

AUSENTE

SR. RICARDO CELIS A.
 quien se excusó por razones personales.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
- 6.- AUDIENCIA PUBLICA "CONSEJO LOCAL DE DEPORTES"
- 7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión anterior de fecha 11 de Junio de 2013, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Período del 12 al 18 de Junio del 2013.

- Visita terreno para ver avance Obras Comité Los Confines.
- Punto de Prensa, Conmemoración del Día Internacional del "No Trabajo Infantil".



- Entrevistas Medios de Comunicación Televisivos de Santiago para abordar el tema de la Contaminación Ambiental de Temuco.
- Firma Convenio con Subsecretaría de Economía.
- Participación en Seminario “La Realidad Local y Regional de la Descentralización”, AMUCH, Instituto Cultural Las Condes.
- Lanzamiento proyecto Corfo, aplicación tecnología Ruta Pablo Neruda.
- Punto de Prensa, Lanzamiento II Concurso Regional de Pintura “Araucanía, de Cordillera a Mar”, 2013.
- Reunión con Sr. Eduardo Rodríguez, Superintendente de Medio Ambiente de la macrozona Sur, tema Contaminación de Temuco.

COMISION SALUD Y MEDIO AMBIENTE

En Temuco, a 17 días del mes de Junio de 2013, siendo las 12:25 hrs., se reúne la Comisión Salud y Medio Ambiente, con la asistencia de los Concejales Srs. Juan Aceitón, René Araneda, Pedro Durán, Jaime Salinas, y Solange Carmine, que la preside como subrogante.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Eduardo Castro, el Director de Salud don Carlos Vallette, y los funcionarios de de Jurídico, don Jaime Zamorano, de Administración don Carlos Millar y de Salud don Carlos Ferrada.

1.- Cambio de Nombre Consultorio

Hace la presentación el Director de Salud don Carlos Vallette.

El Consejo de Salud del Centro de Salud Boyeco, conformado por Comités de Salud del sector Collimallín, Mollulco y Boyeco, mediante carta de fecha 13 de Mayo de 2013, ha planteado al Sr. Alcalde la necesidad muy sentida por toda la comunidad que ellos representan de cambiar el nombre del Centro de Salud, como una forma de hacer un reconocimiento y homenaje a quien fuera el donante para la construcción de este Establecimiento tan importante para toda la comunidad Mapuche, Monseñor Sergio Valech Aldunate.

Considerando lo dispuesto en el Art. 79°, letra k) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que señala que al Concejo le corresponderá “otorgar su acuerdo para la asignación y cambio de denominación de los bienes municipales y nacionales de uso público bajo su administración.



Se solicita otorgar el acuerdo del Concejo Municipal para el cambio de nombre del Centro de Salud Docente Asistencial Boyeco, pasando a denominarse **“CENTRO DOCENTE ASISTENCIAL MONSEÑOR SERGIO VALECH ALDUNATE ”**

Analizada la propuesta en mérito a los antecedentes expuestos por el Consejo de Salud del sector, esta Comisión no tiene observaciones proponiendo otorgar formalmente la aprobación respectiva para el cambio de denominación del Inmueble Municipal señalado.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

2.- APROBACIÓN BASES CONCURSO PUBLICO DEPTO. DE SALUD

El Departamento de Salud propone aprobar las Bases para el llamado a Concurso Público para proveer los siguientes cargos vacantes:

Nº cargo	Categoría	Horas	Nombre Cargo	Lugar de Trabajo
1	C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN COMPUTACION E INFORMATICA	DEPARTAMENTO DE SALUD
2	C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN COMPUTACION E INFORMATICA	DEPARTAMENTO DE SALUD
3	E	44	ADMINISTRATIVO (A)	DEPARTAMENTO DE SALUD
4	E	44	ADMINISTRATIVO (A)	CONSULTORIO BOYECO
5	F	44	AUXILIAR DE SERVICIOS	CONSULTORIO BOYECO
6	F	44	CHOFER	CONSULTORIO BOYECO
7	A	33	MEDICO	CESFAM PUEBLO NUEVO
8	A	33	MEDICO	CESFAM PUEBLO NUEVO
9	A	44	DENTISTA	CESFAM PUEBLO NUEVO
10	A	22	DENTISTA	CESFAM PUEBLO NUEVO
11	B	44	MATRON (A)	CESFAM PUEBLO NUEVO
12	B	33	KINESIOLOGO (A)	CESFAM PUEBLO NUEVO
13	B	33	KINESIOLOGO (A)	CESFAM PUEBLO NUEVO
14	C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	CESFAM PUEBLO NUEVO
15	C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	CESFAM PUEBLO NUEVO
16	A	44	MEDICO	CESFAM PEDRO DE VALDIVIA
17	B	44	KINESIOLOGO (A)	CESFAM PEDRO DE VALDIVIA

18	B	22	PSICOLOGO (A)	CESFAM PEDRO DE VALDIVIA
19	C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	CESFAM PEDRO DE VALDIVIA
20	C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	CESFAM PEDRO DE VALDIVIA
21	E	44	ADMINISTRATIVO (A)	CESFAM PEDRO DE VALDIVIA
22	E	44	ADMINISTRATIVO (A)	CESFAM PEDRO DE VALDIVIA
23	F	44	CHOFER	CESFAM PEDRO DE VALDIVIA
24	A	44	MEDICO	CESFAM VILLA ALEGRE
25	A	44	DENTISTA	CESFAM VILLA ALEGRE
26	A	33	DENTISTA	CESFAM VILLA ALEGRE
27	C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	CESFAM VILLA ALEGRE
28	A	44	MEDICO	CESFAM AMANECER
29	B	44	KINESIOLOGO (A)	CESFAM AMANECER
30	B	22	KINESIOLOGO (A)	CESFAM AMANECER
31	C	44	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	CESFAM AMANECER
32	E	44	ADMINISTRATIVO (A)	MICROCENTRO AMANECER
33	F	44	AUXILIAR DE SERVICIO	CECOF LAS QUILAS

Las Bases establecen los requisitos generales, las formas de publicación del Concurso, los plazos, de recepción de antecedentes, resolución del Concurso y Asunción del Funciones.

También se establecen las pautas de puntajes, requisitos de experiencia laboral, cursos de capacitación y estudios de Postítulos.

Las Bases establecen además la integración de la Comisión examinadora y sus funciones.

Finalmente se establecen las formas de notificación a los seleccionados y la forma de aceptación y asunción de las funciones.

El detalle completo de las Bases se entregó a cada Concejal y copia se anexa al original del Acta.

Analizada la propuesta no se presentan observaciones, proponiendo aprobar formalmente las Bases del referido Concurso Público.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

COMISION FINANZAS

El día Lunes 17 de Junio 2013, siendo las 11:50 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Sres. Juan Aceitón, René Araneda, Jaime Salinas y Pedro Duran como Presidente en calidad de Subrogante.



Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Eduardo Castro; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Planificación, don Pablo Sánchez; el Abogado, Sr. Jaime Zamorano y el funcionario Sr. Carlos Millar, de Administración.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

PROPUESTA N° 18, MUNICIPAL, POR M\$ 37.684.-

Hace la presentación el funcionario de Administración, don Carlos Millar.

La propuesta tiene por finalidad suplementar el presupuesto de Gasto para la implementación de Cámaras de Vigilancia en el Recinto Municipal Los Confines por M\$ 3.292.- y la suma de M\$ 34.392.- para proveer los recursos necesarios para el financiamiento de Servicios Profesionales y Técnicos en la Dirección de Obras, entre Mayo y Diciembre 2013, previa licitación de los productos requeridos.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18/2013			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
AUMENTO			37.684
22.11.999	11.05.02	Servicios técnicos profesionales	34.392
22.08.002.001	11.07.08	Vigilancia inmuebles de gestión	2.140
22.08.002.001	11.07.10	Vigilancia inmuebles de gestión	1.152
D.			DISMINUCIÓN
			37.684
35.00	11.02.01	Saldo final de caja	37.684

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.



2.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

En virtud de lo señalado en el artículo 65, letra i) de la Ley 18.695, se solicita autorización para suscribir los siguientes contratos:

a) Modificación del Contrato de Suministro de Provisión e Instalación de Máquinas de Ejercicios en diversos puntos de la ciudad de Temuco, con el adjudicatario Distribuidora Plaza Activa Limitada.

La propuesta tiene por finalidad modificar el contrato original, por la incorporación de nuevos valores más convenientes para el Municipio.

El detalle de la modificación de nuevos valores es el siguiente:

MODIFICACIÓN DE CONTRATO				
EQUIPO	VALORES ACTUALES CONTRATO	NUEVOS VALORES CONTRATO	DIFERENCIA	VARIACIÓN %
CAMINADOR AEREO DOBLE	\$ 764.578	\$ 581.370	\$ 183.208	-24,0%
MAQUINA DE REMO	\$ 666.076	\$ 456.047	\$ 210.029	-31,5%
ENTRENADOR ELIPTICO DOBLE	\$ 866.555	\$ 743.884	\$ 122.671	-14,2%
MAQUINA PARA LA ELONGACION DE LA CINTURA	\$ 724.864	\$ 590.249	\$ 134.615	-18,6%
MAQUINA PARA LA FLEXIBILIDAD DE LA ESPALDA	\$ 679.289	\$ 552.742	\$ 126.547	-18,6%
MAQUINA PARA LA MUSCULACION DE HOMBROS	\$ 876.825	\$ 876.825	\$ -	0,0%
APARATO PARA DESARROLLO AEROBICO DEL TREN SUPERIOR E INFERIOR DEL CUERPO TIPO JINETE	\$ 793.998	\$ 677.338	\$ 116.660	-14,7%
MAQUINA TROTADORA	\$ 908.429	\$ 739.019	\$ 169.410	-18,6%
MAQUINAS PARA EJERCITAMIENTO DE MUSLOS Y PIERNAS	\$ 770.440	\$ 606.322	\$ 164.118	-21,3%



La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose autorizar formalmente la suscripción del contrato respectivo con el adjudicatario **Distribuidora Plaza Activa Limitada**.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- b) **Contratación Seguros para Bienes Inmuebles y Vehículos Municipales**, con el adjudicatario **Cia. De Seguros Generales Penta Security S.A.**, por un monto de UF 1.086,94 correspondiente a la primera renovación del contrato por 12 meses, a partir del 1° de Julio del 2013, de la línea N° 1 Seguro Básico para Inmuebles y Vehículos Municipales.

Analizada la propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

3.- INCORPORACION A ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE CHILE-AMUCH

La Administración solicita al Concejo Municipal su acuerdo para incorporar al Municipio de Temuco a la Asociación de Municipios de Chile AMUCH, haciendo presente que este trámite no significa desafiliarse de la Asociación Chilena de Municipalidades, sino tener otras alternativas de asociatividad en materias propias de los Municipios.

Se remitió previamente a los Sres. Concejales copia de los Estatutos de la AMUCH, en forma digital y papel.

Se agrega que el tema se someterá en la sesión Ordinaria del Martes 18 de Junio para resolución del Concejo Municipal.

En un breve intercambio de opiniones, los Concejales presentes acuerdan resolver la propuesta en Sala.

El Sr. ALCALDE señala que se retira ésta propuesta, porque no llegaron todos los antecedentes, esperando poner el punto en Tabla próximamente.

6.- AUDIENCIA PUBLICA “CONSEJO LOCAL DE DEPORTES”

No se presentó el expositor.



7.- VARIOS

CHIVILCAN

El Concejal Sr. NEIRA señala que el Serviu está realizando trabajos en calles como Chacalluta, Hondonada, Apacheta, entre otras, y producto del clima, hay reclamos de los vecinos por el barro que ingresa a las viviendas y el desorden en los trabajos requiriendo se consulte al Serviu respecto del tipo de obras que se está haciendo y los plazos de su ejecución.

El Sr. ALCALDE dispone que el Director de Obras tome nota y verifique esta situación.

PASAJE MELILLAN

El Concejal Sr. NEIRA da cuenta de la preocupación de Adultos Mayores “Amigos de la Tercera Edad”, del sector Trapiales, que reclaman que no podrán acceder vehículos en 4 viviendas del Pasaje Melillan, por cuanto el área verde ubicado frente a dichos inmuebles será cerrado por la Línea Colectivos N° 17, que habían adquirido el terreno al Serviu.

El Sr. ALCALDE dispone que el Director de Tránsito verifique este problema e informe.

VILLA ILUSION DE LABRANZA

El Concejal Sr. NEIRA plantea requerimiento de vecinos del lugar sobre necesidad de señalética que indique el nombre del Pasaje Aventura y no estacionar Camiones. Además de la limpieza y corte de pasto de la Plaza del sector.

MICROBASURAL

El Concejal Sr. NEIRA solicita que se fiscalice denuncia de un Microbasural al interior de una vivienda colindante en calle San Mateo N° 01080.

CORTAFUEGO

EL Concejal Sr. NEIRA da cuenta de denuncia de vecinos de calle Fenix N° 01020, de una ampliación en el 2° piso, sin autorización, con casa de vecino, para que el Depto. de Obras fiscalice esta denuncia.



AV. LAS MARIPOSAS

El Concejal Sr. NEIRA presenta preocupación de vecinos de Av. Las Mariposas preocupados por el proyecto de construcción de 400 viviendas en el sector, que colapsaría por el aumento de vehículos en el lugar, sugiriendo que la Dirección de Planificación considere ésta denuncia para estudiar las medidas correctivas que correspondan.

FERIA LABRANZA

El Concejal Sr. NEIRA reitera estudiar contratación de un nochero para ese recinto, dado que la subvención solicitada para esos efectos no fue considerada y la mayoría de sus integrantes son mujeres que deben hacer turnos en la noche para cuidar el recinto.

CLUB ADULTO NUEVO AMANECER

El Concejal Sr. NEIRA entrega requerimiento de esta Organización Social, respecto de la necesidad que tienen 3 de sus asociados, de reparación de sus viviendas, principalmente problemas estructurales, techumbre y filtraciones de agua lluvia, para que sean considerados por las Unidades que correspondan.

LETRERO

El Concejal Sr. ACEITON solicita que se instale un letrero Ceda el Paso en calle Lonquimay con Pilcomayo, sector Antumalen, por ser una esquina muy peligrosa por el tránsito de vehículos de locomoción colectiva y particulares a gran velocidad.

PERSONAL DE ASEO

El Concejal Sr. ACEITON dá cuenta de correo enviado por el Pdte. de la Asociación de Funcionarios Municipales denunciando mal trato por parte del del funcionario Sr. Jaime Huaiquinao hacia el personal de Aseo bajo su dependencia, por lo que exige se adopten las medidas que correspondan para mejorar las relaciones laborales en esa Unidad Municipal.

AMBULANTES

El Concejal Sr. ACEITON de cuenta del caso de una comerciante ambulante que se ubica con su carro de venta de sopaipillas en el sector del Terminal de Buses Rurales, que reclama porque inspectores municipales no retiran a comerciantes que se ubican a lado de su carro, y a recibido amenazas por las denuncias que ha hecho.



Por ello solicita se verifique este reclamo y se adopten medidas para mejorar este comercio en el sector.

ASOCIACION DE FUTBOL CAUTIN

El Concejal Sr. ACEITON denuncia el mal estado de las Canchas del sector Santa Elena, que prácticamente se convierten en un pantano en este período. Además los camarines de la Cancha de Pasto Sintético son insuficientes y se requiere habilitar con urgencias Baños Públicos.

El Sr. ALCALDE informa que la Empresa encargada de su construcción las volvió a reparar porque habían quedado mal construidas, esperando para el próximo año colocarles pasto sintético. Estima que se necesitan unas 16 canchas de pasto sintético para atender las demandas existentes en la ciudad.

SERVICIOS HIGIENICOS

El Concejal Sr. ACEITON da cuenta de la urgente necesidad de construir Servicios Higienicos para el fútbol Femenino, en varios sectores de la Comuna.

PROFESIONALES SEP

El Concejal Sr. VIDAL solicita un informe con la nómina de profesionales contratados con recursos SEP, que reclaman el retraso de sus honorarios y las razones de ese retraso.

ALERTA AMBIENTAL

El Concejal Sr. VIDAL se refiere a la declaración de restricción del uso de estufas a leña a un amplio sector de la Comuna, expresando que le sorprende la aparente ausencia del Municipio, representado por el Alcalde, en la adopción de estas medidas, porque a su juicio en este tipo de decisiones es imprescindible que el Alcalde no sólo sea considerado sino que participe activamente en estas decisiones. Agrega que entendiendo que este sector hay un grupo socioeconómico mayoritario de nivel medio y alto, pero también a un grupo de familias que tienen un grado de vulnerabilidad grave en que la calefacción a leña es la única alternativa.

Señala entender que la decisión del Ministerio de Salud es una decisión en función de datos necesarios, pero le preocupa la señal que tienen que dar Servicios Públicos no solo para la contingencia sino para el mediano y largo plazo.



Consulta si el Alcalde fue invitado a participar en la medida de restricción del área indicada. Le preocupa también declaraciones contradictorias en lo que se está haciendo. Por ejemplo la Seremi de Medio Ambiente declara que la leña no es la solución final para el tema de la contaminación. Pero resulta que todas las acciones llevadas por el Estado y por el Municipio están en función de promover el uso de la leña seca e incentivar el recambio de artefactos para seguir usando leña. Por ello le parece grave que se plantee que el eje central de la acción de los distintos servicios se diga hoy que la leña no es la solución final.

En segundo lugar le parece grave plantear que frente a la eventualidad que el Municipio instale filtros en hogares, como una medida complementaria, no constituye una causal de exención para las sanciones, porque no está acreditado el nivel de eficiencia para esos filtros.

Y tercero, le parece preocupante que se plantee que esas viviendas que han sido objeto del recambio de artefactos quedan exentas de la restricción y sin embargo que particulares puedan tener artefactos que cumplan con la norma aparecen como no exentas de la restricción.

Plantea como Municipio tener una voz común en el tema. Agrega que algunos Concejales han planteado algún tipo de Subsidio Estatal a Combustibles que garanticen una menor contaminación.

El Alcalde también planteó en la semana que va a solicitar un subsidio al consumo del gas.

Señala que el planteó casi un año atrás que se solicitara a las autoridades del Medio Ambiente que se incorporara ésta Comuna a las medidas del Plan de Descontaminación, desconociendo si se solicitó esa medida.

Expresa que los Concejales de la Concertación le plantearon hoy día al Intendente su preocupación por estas situaciones y que se requiere contar con respaldo ciudadano para que las medidas se puedan implementar y el primer eslabón es el Municipio.

Reitera que se queda con la sensación que el Alcalde no fue consultado con anterioridad a la implementación de estas medidas y si así fue, le preocupa que esto se transforme en un modus operandi que deje al Municipio fuera del ámbito de las decisiones que se están tomando en materias de medidas para evitar la contaminación.



El Concejal Sr. NEIRA indica que el Alcalde informó que la solución del problema ambiental de Temuco estaba en Santiago.

Personalmente opina que el aspecto económico estaría en Santiago, pero las soluciones están acá. Estima que las medidas adoptadas debieron haberse informado con anticipación y no de un día para otro, observando una especie de improvisación en esta decisión y la gente está preocupada porque la única alternativa era la leña y no han tenido tiempo para buscar otras alternativas de calefacción. Plantea una mesa de trabajo, porque las capacidades técnicas están en Temuco, y Padre Las Casas, para buscar soluciones serias y el Municipio debe liderar el protagonismo en este tema.

Ante reiteración del Concejal Sr. VIDAL sobre respuesta a su consulta, el Sr. Alcalde expresa que se le informará por escrito y que parte de la misma está en la prensa local.

INFORMA GIRA TECNICA

El Concejal Sr. DURAN informa que envió a los Correos de los Sres. Concejales el informe sobre la Gira Técnica efectuada tiempo atrás con el Concejal Sr. Vidal, esperando en la próxima sesión hacer una presentación formal al Concejo.

POLITICA AMBIENTAL

El Concejal Sr. DURAN señala no estar del todo de acuerdo con la medida de restricción ambiental tomada, que es una consecuencia de lo que se ha hecho mal o simplemente no se ha hecho. Lamenta que estos temas se empiecen a politizar. Observa que diversos actores toman tribuna y que en algún momento pudieron tomar medidas para que hoy ya se contaran con subsidios, que varios Concejales y el Alcalde han planteado.

No pretende entrar a buscar culpables por haberse llegado a esta situación de contaminación, por ello estima necesario reiterar la petición al Gobierno de Subsidios para Temuco y la zona, insistiendo en una política energética con un combustible distinto a la leña como una solución definitiva, lamentando observar el llamado de muchos a manifestarse por la prohibición del consumo de leña, poniendo en tela de juicio las intenciones de muchas personas frente a este tema.



PUENTE CAUTIN

El Concejal Sr. DURAN señala que respecto de la información sobre el puente nuevo del Río Cautín, que como Concejo se tomarían medidas por el mal estado que se encontraba. Agrega que concurre al viaducto en una hora peak y no tuvo ningún problema para ir y volver, no observando los desperfectos denunciados. Además se contactó con el Seremi de Obras Públicas Sr. Nuñez que le expresó que no eran 4 meses para concluir los trabajos sino 2 meses. Por ello hace un llamado a ser prudentes y responsables en hacer denuncias sin ser verificadas previamente y opinar al menos a título personal.

USO DE LEÑA

El Concejal Sr. MOLINA estima que respecto al uso de la leña, se debe ir al origen del porqué este combustible es el preferido. Al respecto señala que hay cientos de pequeños agricultores que viven de la fabricación de la leña y su control es muy difícil. Es un origen económico y social y muchos viven de esta actividad, planteando ver como subvencionar y apoyar a estas personas para que puedan cambiar esa actividad económica.

CABLEADO

El Concejal Sr. MOLINA señala haber conocido un proyecto de eliminación del cableado en desuso, que ensucian visualmente las calles de la Comuna de Maipu. Agrega que preparará una propuesta en tal sentido para estudiar la factibilidad de aplicarla en algunos sectores de nuestra ciudad.

AV. JAVIERA CARRERA

El Concejal Sr. ARANEDA señala que estuvo en la ceremonia de entrega de los trabajos de remodelación de la Av. Javiera Carrera, destacando un standard inédito de calidad de dicha obra, resaltando la opinión de una vecina del sector, señalando que había que ser prudente en las opiniones cuando los proyectos están en ejecución. Aprovecha también de felicitar el papel del Municipio respecto de su participación en dicho proyecto.

Agrega que pensó que esta inauguración iba a ser titular en la prensa al día siguiente por su magnitud y relevancia, pero se encuentra que el titular lo ocupó la noticia sobre los baches del puente nuevo. Salvo un pequeño párrafo se refería a la inauguración de la Av. Javiera Carrera.

También quiso comprobar la efectividad de estos baches y concurre al puente y no encontró nada, ya que el pavimento está impecable, sólo falta el sellado en las juntas de los accesos que se harían al final de los trabajos.



Por eso la prudencia es un muy buen consejo. Se enteró por la prensa que 3 colegas Concejales, los Sres. Aceitón, León y Vidal emitieron también juicios adelantándose a lo que la prudencia indicaba. Se pregunta si fueron a ver las obras para emitir sus opiniones y si tuvieron un informe técnico sobre las profundas deficiencias a que se hizo referencia. En tercer lugar expresa que es una obra que se financia con recursos sectoriales y no municipales. Como ciudadano uno puede plantear los juicios que estima pero como Concejal opina que se tiene que tener prudencia y resguardo, con informes técnicos de respaldo. Si son recursos sectoriales le corresponde a los Consejeros Regionales y no a los Concejales su fiscalización. No se deben invadir campos que no corresponden y por último hay que esperar que las obras concluyan. Agrega que un representante de una Organización denominada “Defendamos la ciudad” anunció que irían por este tema a la Contraloría. Agrega que personalmente hoy fue a Contraloría y le consultó personalmente al Sr. Contralor si había llegado la solicitud de pronunciamiento y se le informó que no había llegado nada sobre este tema.

Por ello estima que esto es una maniobra burda, porque cada vez que se va a anunciar una obra importante aparece la noticia negativa.

Reitera que para ser creíble hay que opinar fundadamente, con informes técnicos de respaldo. Agrega que en este caso hay que esperar el mes de Septiembre cuando termine la obra y después emitir un juicio. Plantea ser más rigurosos y serios y hacerle caso a la vecina que también criticó al principio el proyecto de Av. Javiera Carrera y hoy estaba feliz recibiendo la obra porque reconoció que debía ser prudente en las opiniones.

El Sr. VIDAL aclara que hizo una declaración sobre el tema precisamente en el sentido que lo que corresponde es ponerse de acuerdo en grandes inversiones porque tapar un par de baches no va a resolver la congestión vehicular.

En segundo lugar reconoce que hay que ser prudentes, pero es imprudente aseverar que él y 2 personas más que son reconocidos militantes de la Concertación estén confabulados con el Diario Austral y eso si que es una declaración completamente imprudente, agregando que ni conoce a su Director.

La Concejala Sra. CARMINE opina que todo lo que se está realizando es de gran envergadura pero que no se reconoce por sus colegas de la Concertación.



Agrega que a la entrega de Av. Carrera fueron invitados todos y llegan sólo 3 Concejales de la Alianza. Después hay quejas porque no se cursaron invitaciones a la actividad del Adulto Mayor.

Estima que se está volviendo habitual que los Concejales de la Concertación acudan a la Contraloría cuando algo no les parece bien, sin un análisis previo.

Opina que esta actitud es infantil y no se debieran andar pisando la cola entre todos.

La labor de Concejal se debe realizar con altura de mira y no caer en politizar las cosas, reconociendo lo bueno, enfrentando los desafíos y tratando de mejorar y corregir los errores con hidalguía.

Siendo las 16:50 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.